

Bibliografía recibida

Sección elaborada por **Francisco J. León Correa**

– Elio Sgreccia. **La Bioética como praxis**. EDUCA, Editorial de la Universidad Católica Argentina, Buenos Aires, 2004, 1ª reimposición, 101 pgs.

Este libro es una compilación de tres conferencias que el autor dictó en el Instituto de Ética Biomédica de la Pontificia Universidad Católica Argentina. Elio Sgreccia es actualmente Presidente de la Pontificia Academia por la Vida, miembro del Comité de Bioética de Italia, y ha sido muchos años Director del Instituto de Bioética de la Universidad del Sacro Cuore, en Roma.

La primera conferencia trata sobre Bioética y Derechos Humanos, y el autor reitera la actualidad de la bioética como praxis importante para la conciencia del hombre. En la segunda aborda la historia de la Bioética como disciplina, y su aporte a la sociedad contemporánea. En la tercera, se centra en el análisis de la «cultura de la muerte» —mencionada en documentos de Juan Pablo II en numerosas ocasiones— y aborda la eutanasia, como acción u omisión dirigida a acortar la vida para aliviar el sufrimiento; y las decisiones de terapia intensiva, alimentación e hidratación en pacientes terminales y el concepto de encarnizamiento terapéutico.

– **Actas del Iº Congreso Internacional de Bioética Personalista**. Celebrado con motivo del 10º aniversario del Instituto

de Bioética de la Pontificia Universidad Católica Argentina, realizado en Buenos Aires los días 18 y 19 de octubre de 2004. Número especial de la revista *Vida y Ética*, Año 5, nº 2, Diciembre 2004, Buenos Aires, 334 pgs.

Se recogen en este libro de actas las comunicaciones presentadas sobre temas muy variados que prácticamente suponen una revisión de la Bioética desde el personalismo: fundamentación, temas de inicio de la vida y del final de la vida, cuestiones de ética clínica. Se presenta también toda la labor desarrollada por el Instituto de Bioética de la Pontificia Universidad Católica Argentina, y un análisis de la bioética personalista en distintos países.

– María Luisa Pfeiffer (Editora) **Bioética ¿estrategia de dominación para América Latina?** Ediciones Suárez, Mar del Plata, Argentina, 2004, 255 pgs.

En este libro se recogen las intervenciones del VII Encuentro Nacional de Comités de Ética de la Salud, celebrado en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires en el año 2003. Son dieciséis intervenciones que tratan de analizar la situación de la Bioética en América Latina, con «la urgencia de que reconozcamos que la bioética no puede ni predicarse ni ponerse en práctica cuando se olvida que nuestros pueblos viven una realidad de marginación e injusticia

que debe ser solucionada como medida previa a cualquier otra decisión política», como expone María Luisa Pfeiffer en el prólogo.

– **Joan Bestard Camps. Tras la Biología: la moralidad del parentesco y las nuevas tecnologías de reproducción.** Estudis d'Antropologia Social i Cultural, Univ. De Barcelona, 2004, 157 pgs.

El autor es profesor titular de Antropología Social y Cultural de la Universidad de Barcelona, y ha escrito varios libros sobre temas de parentesco, y la incidencia de las nuevas tecnologías de la reproducción y la herencia humanas. Aborda en este texto temas como la moralidad del parentesco, parentesco e identidad, el significado cambiante de las sustancias biogenéticas, las paradojas de la clonación humana, relación entre ciencia y moralidad. Su objetivo es, sobre todo, mostrar cómo de hecho la gente experimenta y da sentido a esas tecnologías nuevas, que para él «son un elemento para pensar y hacer explícitos los valores surgidos a partir de la división moderna entre naturaleza y cultura». Recoge así experiencias de la Unidad de Reproducción Asistida del Hospital Universitario Vall d'Hebron, en Barcelona, y del Instituto Universitario Dexeus, así como de la asociación de ayuda a la fertilidad Genera.

– **Guía de los Documentos de Consentimiento Informado.** Consejería Valenciana de Salud. Valencia, 2005.

El consejero de Sanidad, Vicente Rambla, ha coordinado y presentado

esta Guía de los Documentos de Consentimiento Informado que la Consejería de Sanidad ha puesto a disposición de los ciudadanos con la finalidad de otorgar al paciente la posibilidad de decidir libremente y dar su consentimiento ante una intervención quirúrgica, procedimiento diagnóstico o terapéutico. En la Guía se recogen los 239 documentos de que en estos momentos dispone la Comunidad Valenciana, de las distintas especialidades, que informan al paciente sobre los riesgos y ventajas ante una intervención, que actualmente están siendo remitidos a los centros de salud. Además, se están elaborando 43 nuevos consentimientos informados en aspectos como la cirugía laparoscópica, la nefrología pediátrica o la cardiología pediátrica.

Este consentimiento informado no se solicita en todos los procesos médicos por parte del paciente, sino en aquéllos en los que hay algún procedimiento quirúrgico, diagnóstico, terapéutico o que entraña algún riesgo importante para la salud. En este sentido, en la Guía aparece claramente que «este documento no exime al médico de su responsabilidad. Es una guía que informa al paciente pero no ampara una supuesta mala praxis en el caso de que ésta se pudiera dar». La Guía de los Documentos de Consentimiento Informado consta de unos formularios elaborados por las sociedades científicas de cada especialidad, que facilitan la información al usuario de una forma comprensible de todo el proceso de la intervención, así como las ventajas y los riesgos.

– Miguel Kottow. **Bioética en Salud Pública**. Editorial Puerto de Pablos, Santiago de Chile, 2005, 339 pgs.

El autor es Dr. en Medicina, Magíster en Sociología y Profesor de la Universidad de Chile. Desarrolla actividades académicas sobre Bioética y antropología médica desde hace años. Se propone en el presente texto iniciar la sistematización del debate bioético en salud pública, en sus aspectos fundamentales y en la reflexión sobre temas específicos como genética, fertilidad y reproducción humana, enfermedades emergentes, uso de sustancias adictivas, etc.

Dedica el autor la primera parte de libro a fundamentación de la Ética y la Bioética, y aborda en la segunda parte los temas de salud pública que le parecen más importantes: «los comienzos de la vida», genética, discapacidad y senescencia, muerte y trasplante de órganos, economía sanitaria y calidad de vida, medicina ocupacional, bioterrorismo. Para el autor, entre la postura de que la vida comienza en la unión de los gametos y la postura de que sería más tarde –los 14 días, al tener sistema nervioso, etc- cabe una tercera postura, que sería cuando la madre conoce y acepta al hijo que está gestando. Sólo en la aceptación de otro se daría un reconocimiento a la nueva vida humana. Esto también puede aplicarse, según el autor, al tema del aborto provocado, fecundación in vitro y otros.

– Albert R. Jonsen; Mark Siegler; William J. Winslade. **Ética Clínica**. Editorial Ariel, Madrid, 2005, pgs 352. *Ética Clínica* es un libro escrito con una intención

muy clara: la de ofrecer un método para pensar, deliberar y decidir sobre los innumerables problemas éticos con los que tienen que enfrentarse los clínicos en su actividad cotidiana. Los autores, médicos y profesores, escriben con el objetivo de aportar un enfoque que facilite la reflexión sobre las complejidades subyacentes a los problemas que los clínicos afrontan en la vida real y, al mismo tiempo, reunir de forma concisa las opiniones más representativas entorno a los problemas éticos más arquetípicos de la práctica de la medicina. A partir de un enfoque práctico los autores quieren ofrecer una alternativa a los manuales de bioética, o de ética médica. Este libro, que en inglés cuenta ya con varias reediciones, puede ser de gran ayuda para afrontar los problemas éticos surgidos de la práctica clínica.

– Jorge Mario Cabrera Valverde. **Temas de Bioética. Del inicio al final de la vida humana**. Editorial EUNED-Promesa, San José de Costa Rica, 2005, 173 pgs.

El autor es Licenciado en Matemáticas por la UNAM de México, Magister en Bioética por la Univ. Anáhuac, de México, y Doctor en Filosofía por la Univ. de Costa Rica. Actualmente es Investigador Académico del Consejo Nacional de Rectores en Costa Rica. La obra trata diez temas capitales de Bioética, combinando las materias más relacionadas con esta disciplina (Medicina, Derecho, Filosofía y Teología), desde el punto de vista de personalismo. Está compuesta por textos de conferencias pronunciadas en congresos sobre Bioética o artículos publicados en revistas especializadas.

Con una exposición clara y bien estructurada, tiene un propósito didáctico de acercar a los temas principales de la Bioética a los docentes y estudiantes.

– Ars Medica. Revista de Estudios Médicos Humanísticos. **Cuidados paliativos en el enfermo terminal**. Facultad de Medicina, Pontificia Universidad Católica de Chile. Año 2005, n° 11, 218 pgs. La revista Ars Medica es editada por el Programa de Estudios Médicos Humanísticos de la Facultad de Medicina de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Dirigida a los médicos, otros profesionales de la salud, y estudiantes, ofrece una perspectiva humanística de la medicina en sus aspectos antropológicos, históricos, espirituales y religiosos. En este volumen monográfico se abordan los cuidados paliativos en el enfermo terminal, con dieciséis colaboraciones dirigidas a analizar el contenido y la finalidad de los cuidados paliativos, y su relación con la educación médica, los problemas éticos frecuentes que se presentan, la mejora de la comunicación con el paciente, las necesidades de los enfermos en el final de la vida y ayuda que deben prestarles los profesionales de la salud. Recoge también algunas experiencias clínicas concretas, del Hogar de Cristo y de la Clínica de la Familia, y la actual reforma de la salud en Chile en lo que afecta a los cuidados con pacientes terminales.

– Luis Fernando Barrios. **Marco Jurídico de la Analgesia. Énfasis en el paciente terminal**. Ibáñez & Plaza, Madrid, 2005, 159 págs.

El médico cuenta con un libro que le acercará a los aspectos médicos legales relacionados con la práctica de la analgesia, con especial énfasis en el enfermo terminal.

El autor es Luis Fernando Barrios, profesor de Derecho Administrativo de la Universidad de Alicante. Sirve de guía al facultativo para saber cómo tratar el dolor del paciente sin incurrir en responsabilidades legales. El libro está dividido en cuatro bloques: analgesia y derecho, los derechos del paciente, estatuto del personal asistencial y las responsabilidades por el uso de la analgesia.

– Gonzalo Casino. **Médicos dedicados**. World Medical Association, Madrid, 2005.

Las caras de la medicina son innumerables porque los sistemas sanitarios, los riesgos para la salud, el nivel de vida de los países y otros muchos factores determinan una gran variabilidad en las condiciones de trabajo de los médicos alrededor del mundo. Lo que les une a todos ellos es su dedicación al cuidado de los enfermos. Médicos dedicados del mundo es precisamente el título de un libro singular recién editado por la World Medical Association con los perfiles humanos y profesionales de 65 médicos de 58 países. Estos médicos dedicados han sido elegidos por sus compañeros de las 84 asociaciones médicas nacionales que integran esta organización que promueve la excelencia en medicina y los valores básicos de la medicina: humanismo, ciencia y ética.

Los 65 médicos elegidos por la WMA son dignos representantes de estas tres tradiciones perdurables de la medicina. Entre ellos están, por ejemplo, el venezolano Jacinto Convit, que ayudó a erradicar la lepra, el chino Nanshan Zhong, que alcanzó notoriedad mundial por sus trabajos en la reciente epidemia del síndrome respiratorio agudo severo (SARS), o el británico Richard Doll, recientemente fallecido, que relacionó hace 50 años el tabaquismo con el cáncer de pulmón. Todos ellos aportan reflexiones que convendría considerar. Como la que hace Pedro Alonso, el único español que aparece en la lista, por sus recientes éxitos en el desarrollo de una vacuna eficaz contra la malaria: La enfermedad no es simplemente una consecuencia de la pobreza, es también una causa de la pobreza. O lo que recuerda el búlgaro Nikolai Tsankov: A veces una sonrisa puede curar más que todas las excelencias científicas que posea un médico. O lo que explica Refaat Kamel, cirujano de Egipto: La medicina es un estilo de vida. Mantiene el cerebro ávido y curioso. O lo que señala el psiquiatra y experto en bioética Luis Picard-Ami, de Panamá: Me preocupa profundamente que la medicina se convierta en una industria. O lo que reflexiona Adib Jatene, cirujano torácico y cardiovascular de San Paulo (Brasil): La profesión existe para ayudar a quienes sufren y no para ayudar a la gente a ganar dinero. Por suerte para la profesión hay muchos, muchísimos otros médicos dedicados como ellos.

– Julio Zarco. **La sombra del dolor**. Laboratorios Grünenthal, Madrid, 2005.

Julio Zarco, presidente de la Sociedad Española de Medicina Rural y Generalista (Semergen), ha escrito el libro *La sombra del dolor*, «una obra vivencial, fruto de la unión de sus años de ejercicio clínico con su pasión por la literatura». Zarco ha sentido la necesidad «vital» de narrar sus experiencias diarias como médico de atención primaria en un centro de salud. Pero todas con el denominador común del dolor en todas sus acepciones: físico, emocional, espiritual... Y todo con el propósito de «aportar a los profesionales de la salud y, especialmente a los de atención primaria, un testimonio de la enorme importancia que tiene su trabajo. Por eso, toda la obra gira sobre la idea de que la relación médico-paciente es lo fundamental. Lo importante antes que ser médico es ser persona».

El libro es un motivo para reflexionar sobre cómo acercarse al ser humano que sufre. En este sentido, Zarco ha subrayado que la posición de los médicos de atención primaria es privilegiada porque «el paciente nos quiere y nos aprecia. Esto nos da la oportunidad de acercarnos a múltiples vidas, experiencias y sentimientos». Los años que Zarco compartió con el maestro de la medicina humanista, Pedro Laín Entralgo, y posteriormente con Luis Montiel, acrecentaron su inquietud por la literatura, la antropología y las humanidades.

– Héctor Gros Espiell. **Ética, Bioética y Derecho**. Editorial Temis, S.A., Bogotá, Colombia, 2005. 319 pgs.

Gross Espiell es Doctor en Derecho y Ciencias sociales, profesor de Derecho Constitucional en la Universidad de la República, y delegado permanente de Uruguay ante la Unesco, entre otros muchos cargos. Ha tenido una participación muy activa en las sucesivas Declaraciones sobre temas de Bioética de la Unesco. En este libro, se compendian una serie de artículos suyos publicados en diversas revistas especializadas, unidos por el propósito del autor de analizar la relación entre el derecho, la ética y la bioética, como síntesis resultante de los dos anteriores, como expone en la introducción Alfonso Llano. Trata muy especialmente los temas de Genética, Biodiversidad, el proyecto de Declaración Universal sobre el Genoma Humano de la Unesco, la clonación, y realiza un análisis detallado de la dignidad humana en los instrumentos internacionales sobre derechos humanos y en las declaraciones internacionales de Bioética.

– José Eduardo de Siqueira (Org.) **Ética, ciência e responsabilidade**. Centro Universitario São Camilo y Edições Loyola, São Paulo, Brasil, 2005, 205 pgs.

El coordinador de este libro –Dr. José Eduardo de Siqueira– es Médico, especialista en Cardiología, Dr. en Medicina por la Univ. de Londrina (UEL), y magister en Bioética por la Univ. de Chile; Coordinador del Curso de Especialización en Bioética de la UEL y del Comité de Bioética de su Hospital Universitario. Con él colaboran Leonardo Prota, Luciana Grange y Olivia Márcia Nagy Arantes. Las reflexiones de los autores se centran en

la relación entre ética, ciencia y sociedad, con un análisis detallado del pensamiento de Max Weber, primero, como raíz del principio de responsabilidad, y de Hans Jonas después, con su elaborada teoría sobre el principio de responsabilidad aplicado a la tecnociencia. Constituye un análisis profundo y claro de estos autores con la propuesta de una muy necesaria responsabilidad que establezca los límites de la investigación científica actual.

– José María Ferreira Mañá **Proyecto prohibido**. Ediciones Atlantis. www.edicionesatlantis.com, 528 páginas.

El autor nacido en Madrid hace cuarenta y tres años, se trasladó a vivir a Valencia en 1990. Es licenciado en Físicas por la Universidad Complutense de Madrid. Después de dedicarse varios años a la enseñanza, desarrolló su tarea profesional en el campo de la robótica, en una empresa de diseño industrial. Hermano de la directora de cine Patricia Ferreira («*El alquimista impaciente*», «*Para que no me olvides*»), *Proyecto prohibido* es la primera novela que escribe este madrileño que se siente plenamente valenciano.

Resumen de la novela

Mayo del año 2006. El Gobierno otorga el primer permiso a un centro sanitario, el *Nou Hospital* valenciano, para practicar la clonación terapéutica en España. Dos jóvenes y brillantes médicos que acaban de terminar su especialidad en el Hospital General Universitario son contratados para trabajar en ese centro. Uno de ellos es elegido para participar en el proyecto pero muere en extrañas circunstancias

unas semanas más tarde. Su amigo comienza a investigar lo que realmente ha sucedido, acabando por descubrir la realidad estremecedora que se oculta tras los experimentos que se llevan a cabo en el *Nou Hospital*.

Explicación de la novela:

Proyecto prohibido se adelanta en el tiempo. Cuando comienza la historia que constituye la trama del libro, se suponen ya aprobadas la nueva ley de reproducción asistida y la ley de investigación biomédica en España, actualmente en trámite parlamentario.

El libro arranca con un debate en el primer capítulo que ayuda al lector a situarse respecto al contenido de las nuevas leyes. El debate es ficticio porque nunca tuvo lugar, pero completamente real en cuanto a lo que dice cada personaje que participa: Elena Salgado, actual ministra de Sanidad; el doctor Justo Aznar, jefe del Dto. de Biopatología Clínica del Hospital La Fe; Mónica López Barahona, miembro del Comité Director de Bioética del Consejo de Europa; y Juan Antonio García-Velasco, director del IVI Madrid. Todo lo que el autor pone en boca de cada uno está sacado de declaraciones a los diversos medios de comunicación.

La primera parte de la novela combina la historia que introduce a los personajes en cierta situación de intriga, con el aporte de datos científicos al alcance del público no especializado. Se incluye un glosario de términos, en la parte final del libro, al que el lector puede acudir si

desconoce el significado de algunas de las palabras y expresiones que aparecen. Al comienzo de la segunda parte de la novela se descubre el secreto que se esconde en la primera y, de ahí hasta el final, los protagonistas se ven envueltos en la mayor aventura de su vida.

En el prólogo del libro, el autor aclara expresamente que la historia que se cuenta en la novela es ficción. De hecho, todo lo que se relata —a excepción del debate del primer capítulo— está datado en fechas posteriores a la elaboración de la novela. Los personajes principales son también ficticios. Sin embargo, los datos que se aportan sobre otros personajes del mundo real que aparecen citados, sobre investigaciones realizadas o acerca de la legislación vigente en determinados temas y países sí corresponden a la realidad; todos ellos están marcados con una referencia a la fuente de donde proceden. En este sentido, podría ser considerada como una novela periodística o de investigación, teniendo en cuenta la abundancia de documentación a la que se hace referencia. En Internet se puede consultar información sobre el libro en <http://proyectoprohibido.blogspot.com>. Un detalle especial: la foto de la portada fue tomada por el fotógrafo Michael Clancy —que ha cedido sus derechos para su publicación— y recoge el momento en que un feto de 21 semanas, recién operado con éxito de espina bífida dentro del útero de su madre, saca su mano y agarra con fuerza un dedo del cirujano que le curó de su mal. La fotografía dio la vuelta al mundo la primera vez que fue publicada.

– Gloria María Tomás y Garrido (editora). **La bioética, un compromiso existencial y científico. Tomo I: fundamentación y reflexiones.** (Editorial UCAM, colección textos de bioética. murcia, 2005), 246 páginas. **La bioética, un compromiso existencial y científico. Tomo II: bioética y entramado social.** (Editorial UCAM, colección textos de bioética. murcia, 2005), 373 páginas. **La bioética. Un compromiso existencial y científico Tomo III: la bioética en ámbitos específicos.** (En prensa. Editorial UCAM, colección textos de bioética. murcia, 2005), aprox. 300 páginas.

La UCAM (Universidad San Antonio de Murcia), está llevando a cabo la publicación de la siguiente trilogía: «La Bioética: un compromiso existencial y científico», cuya editora es la Dra. Gloria María Tomás y Garrido.

La razón de ser de la disciplina con la que se aborda este trabajo, la Bioética personalista, se funda en un saber pluridisciplinar que conduce a establecer puentes de sabiduría entre diversos puntos de vista, con la finalidad de encontrar veredas en las que converjan ciencia y conciencia, de seguir estableciendo relaciones entre las convicciones y las actuaciones, y crear ambientes fértiles que esclarezcan el significado natural y científico del hombre y del mundo natural en su máxima amplitud.

Es un tema necesario; la persona necesita razones para vivir, para dar lo mejor de sí mismo, para sufrir, hasta para morir. Razones con las que abordar su situación y sus posibilidades en la sociedad en la que está inmersa y que hoy día le oferta

una cultura, en pleno auge científico y tecnológico, que no siempre concuerda con la verdad de la persona y con su dignidad.

Para conocer y reconocer la realidad hay que contar con muchos métodos; todos somos conscientes de la existencia de limitaciones científicas, de que ni la ciencia ni la tecnología poseen el monopolio de la verdad; además, la realidad, en sí misma, también constituye la medida del pensamiento, en tanto que éste ha de ceñirse a la verdad de las cosas. Estas limitaciones no sólo responden a la imperfección de los instrumentos de experimentación, sino también de las actuaciones personales, en la captación de los matices y de las profundidades de la experiencia humana. Es preciso aprender a mirar, a escuchar y a recibir de unos y otros para subsanar vacíos existenciales, y evitar la desvinculación entre lo que se hace y lo que se debería realizar. Todos estos motivos se agrandan cuando se actúa desde supuestos teológicos, filosóficos, y antropológicos inadecuados.

La línea del nuevo libro es poder contribuir a solucionar esta problemática. Se trata de un libro de consulta, de información actualizada, con novedades. Conscientes de que el desarrollo de la Bioética puede acompañar al incremento de la ciencia y de la tecnología y convencidos de que la ciencia y la tecnología cada vez más inciden en la vida social cotidiana.

El profesional de la Bioética se involucra en este recorrido con una serie de compromisos, que ya estaban en

el origen de su vocación profesional y cuya explicitación, una realidad alentadora, se manifiesta en «La Bioética: un compromiso existencial y científico». Este trabajo cuenta con firmas mercedamente conocidas, y con colaboraciones modestas, pero no menos competentes, y aporta argumentaciones, sugerencias, y datos para la resolución ética de cuestiones científicas, en las que, volvemos a repetir, se vincula la ciencia y la persona, evitando que las tecnologías promuevan una sociedad de nadie.

El primer tomo, sobre ámbitos de reflexión, responde a un compromiso fundamental y siempre inacabado: avanzar en la fundamentación de la Bioética desde perspectivas teológicas, filosóficas y antropológicas y, de algún modo, también desde la realidad práctica y experimental.

El segundo tomo, cuyo subtítulo es Bioética y entramado social, se orienta hacia un compromiso menos desarrollado, pero esencial en la opinión pública. Nos referimos a la necesidad de que la sabiduría bioética incida positiva y capilarmente en la sociedad y contribuya a la valoración de la vida humana, al reconocimiento del significado teleológico del mundo natural, al respeto al medio ambiente, a la incidencia de estos valores en el ámbito civil. Este compromiso supone descubrir y desarrollar los instrumentos para lograr los objetivos. Por ejemplo, se aporta la utilización del cine como instrumento de la Bioética. Por tanto, se oferta información actualizada y amplia en la materia de Bioética en campos diversos, algunos de ellos, habitualmente

no contemplados. A veces los temas involucran a asuntos particulares de este país (España), pero lo que señala es aplicable, por analogía, a lo perenne de la persona. En todo caso, queda patente que como la Bioética incide en la sociedad, hay que lograr que esa incidencia sea alentadora, positiva, certera.

Por último, *el tercer tomo, sobre cuestiones específicas*, cierra con broche de oro lo que es esencial en la Bioética: el valor de la vida humana y de su dignidad desde su inicio en la fecundación hasta su ocaso natural. Con respecto a esta valoración, se diferencia del tomo anterior porque trata principalmente del cuerpo humano como objeto de la investigación y de la clínica. Son temas acerca de los cuales, los avances científicos y tecnológicos han de tener la oportuna regulación. Por su carácter eminentemente práctico, es la culminación de los dos tomos anteriores. Se compone de trece capítulos en los que se abordan temas de una actualidad casi trepidante: el derecho a tener defectos ante la nueva genética, las células madre, las consecuencias del aborto, la adopción por homosexuales, el estado vegetativo, la pendiente resbaladiza de la eutanasia.

Se tratan además otros aspectos, aparentemente menos llamativos, pero que muestran la capacidad humana para el bien y para la superación; ahí se encuentra el uso racional de los medicamentos, la salud desde una perspectiva bioética, el cuidado del demente, la medicina ante enfermos terminales.

En definitiva, este libro, muestra de manera simbólica cómo la Bioética per-

sonalista, ofrece una serie de ventanas filosóficas, antropológicas, jurídicas, biológicas, sanitarias..., cuya utilización abre horizontes para vivir la lealtad a lo real. Se pretende por lo tanto que la orientación ayude a ser personas más plenas y cabales respecto de las propias convicciones. En esta trilogía hay material suficiente para responder éticamente no sólo a las cuestiones aquí planteadas, sino también a otras que, sin duda van surgiendo con el avance científico. Lo ético que de aquí emerge no es cosa de una época, sino de siempre, de lo que compromete a la persona y la vincula con su propia dignidad, y con la de los demás.

Tal como señalara Tertuliano, «el mundo es nuestra patria»; lo que en el terreno bioético supone el compromiso de sentirse interpelado para asumir, cada uno desde su lugar, el amparo del débil y la promoción de todos.

El resumen de estos planteamientos está fielmente recogido en las siguientes palabras de Su Santidad Juan Pablo II:

«No vivimos en un mundo irracional o privado de sentido, sino que, por el contrario, hay en él una lógica moral que ilumina la existencia humana y hace posible el diálogo entre los hombres y los pueblos. Si queremos que un siglo de violencias deje espacio a un siglo de persuasión, debemos encontrar el camino para discutir, con un lenguaje comprensible y común, acerca del futuro del hombre: la ley moral universal, escrita en el corazón del hombre, y aquella especie de

«gramática» que sirve al mundo para afrontar estas discusiones acerca de su propio futuro»¹.

– Javier Sánchez-Caro y Fernando Abellan. **Comentario al libro: derechos y deberes de los pacientes (Ley 41/2002)**. Editorial Comares. (Primera Edición 2003).

Los autores: Javier Sánchez-Caro es un prestigioso jurista, que ha ocupado diversos cargos en la Administración Pública Sanitaria, en la actualidad miembro del Consejo Asesor de Bioética de la Comunidad Autónoma de Madrid, siendo experto en Derecho Sanitario, director del Master de Derecho Sanitario de la Universidad de La Coruña y profesor-coordinador del master de Derecho Sanitario de la Universidad Complutense de Madrid. Autor de numerosas publicaciones, entre ellas: Consentimiento Informado en Psiquiatría (Ed. Díaz de Santos) junto con Jesús Sánchez-Caro; El Médico y la Intimidad (Ed. Díaz de Santos) también con Jesús Sánchez-Caro.

Fernando Abellán: es asimismo jurista experto en derecho sanitario, que ha publicado con el autor antes comentado, entre otros, los siguientes libros: Datos de Salud y datos genéticos (Ed. Comares); Reproducción humana asistida protocolos de consentimiento (Ed. Comares).

1 JUAN PABLO II, «Discurso a la Asamblea General de las Naciones Unidas, con ocasión del 50º aniversario de la fundación de la ONU», 5-X-95, n.3, en *Insegnamenti di Giovanni Paolo, v. XVIII, Città del Vaticano* 1998, p. 732.

Se trata de un comentario asequible, sencillo, y al mismo tiempo no muy largo, de la ley 41/2002, básica reguladora de la autonomía del paciente y de los derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Comentario «con los pies en el suelo», ya que está realizado por Javier Sánchez-Caro que intervino directamente en la elaboración de esta ley, y que conoce muy bien el mundo de la sanidad española.

Es una publicación que acerca la ley a la práctica diaria, ya que está plena de ejemplos de la vida real: sentencias y jurisprudencia ya existentes.

Como telón de fondo expresa la referencia continua al Convenio de Oviedo, en la que esta ley se ha basado fundamentalmente, y las diferencias respecto a la Ley general de Sanidad, del año 86, en lo que se refiere a los temas que esta nueva ley trata. En definitiva, y siguiendo las corrientes del mundo anglosajón, en esta ley se pone de relieve el cambio de la relación médico-paciente desde el paternalismo a un modelo más horizontal basado en la autonomía del enfermo.

Tras un primer capítulo de principios generales, en el que no sólo se mencionan los derechos del paciente sino también la obligación de colaboración de éste, los siguientes capítulos van desarrollando los principales derechos contenidos en esta ley: derecho de información sanitaria (capítulo II); derecho a la intimidad, con múltiples ejemplos prácticos y su entronque en la Constitución Española, así como el deber de confidencialidad para sanitarios y no-sanitarios que tengan

acceso a datos clínicos (capítulo III); derecho y respeto a la autonomía del paciente, que tiene, al menos, dos consecuencias: consentimiento informado (capítulo IV) e instrucciones previas (capítulo VI); y dedica un capítulo a la historia clínica (capítulo V). Finalmente como anexo fundamental viene recogido el texto de la ley 41/2002.

En el capítulo referente a instrucciones previas, al hablar de la eutanasia (cap. VI punto 4) (páginas 62 y 63) y, siguiendo al profesor Morales, pensamos que los autores dan lugar a una confusión terminológica, ya que al hablar de eutanasia pasiva, se está refiriendo al rechazo del encarnizamiento terapéutico, cuando la eutanasia pasiva sería la omisión de medidas terapéuticas que conducen directamente a la muerte. Asimismo la eutanasia activa indirecta es el supuesto acortamiento de la vida que produce el tener que utilizar fármacos analgésicos mórnicos, y los cuidados paliativos, en general. En este capítulo recogen los autores tres modelos de documentos: el de la Asociación derecho a morir dignamente, el de la Conferencia Episcopal Española y el Modelo orientativo del documento elaborado por el Comité de Bioética de Cataluña. Expresan los autores su escepticismo acerca de las instrucciones previas, dado el ejemplo de ya 30 años de funcionamiento de las mismas en EEUU con escasa acogida. En definitiva, texto básico para todos los médicos que acerca el conocimiento de esta ley estatal a la práctica diaria, que deberá ser desarrollada por las CCAA en los apartados que la ley establece.

Dr. Lourdes Mendiburu. Doctora en Medicina y Cirugía Especialista en Medicina Interna. Master en Bioética

– Pedro González Salinas y Emilio Lizarraga Bonelli (Coordinadores). **Autonomía del paciente, información e historia clínica (estudios sobre la ley 41/2002 de 14 de noviembre)**. Editorial: Thomson. Civitas. Madrid 2004.

Para la mayoría de expertos, este libro es, sin duda, la nueva «biblia» para entender la regulación básica de esta materia. Sus más de 500 páginas le convierten el análisis más profundo, amplio, y preciso existente sobre la ley 41/2002 que conjuga calidad en el análisis con sistemática práctica.

No están todos los que son, pero los abogados que firman los diversos capítulos del libro (que más adelante se indicarán), todos ellos asesores jurídicos de Colegios de Médicos, en un patente esfuerzo de la Organización Médica Colegial (OMC) por servir a los facultativos y a los propios pacientes, son todos ellos «primeros espadas» del Derecho Sanitario, que conocen los aspectos subrepticios que esconden las relaciones médico-paciente; nombres como Carlos Pellejero, Alfonso Atela, Mariano Benac o Carlos Hernández resultan familiares a los médicos pues se asocian fácilmente a la apertura de nuevos caminos en la jurisprudencia.

La obra está coordinada por Pedro González Salinas, asesor jurídico de la OMC y Emilio Lizarraga, su homólogo en el Colegio de Médicos de Madrid.

Para estos autores, lo más positivo de la ley 41/2002 es, que incorpora prin-

cipios deontológicos de la profesión al ámbito legal, y además, que si el médico la cumple poco se le puede exigir en responsabilidad civil. Asimismo, al ser una normativa básica, unifica y armoniza los criterios sobre la materia después de que diversas CCAA hubiesen promulgado su legislación particular. Además no está cerrada y permite a las autonomías margen de desarrollo en temas como el plazo de conservación de la historia clínica, instrucciones previas, etc.

En opinión de estos autores, es mejorable el tema del menor, que queda huérfano de mejor desarrollo legal; pues se deja al médico demasiada carga de decisión sobre la madurez: por ejemplo: hasta los 18 años no se puede abortar, pero sí pedir la píldora post-coital si es mayor de 16 años. La ley habría dado más seguridad jurídica al profesional si la mayoría de edad sanitaria se hubiese concedido únicamente al menor emancipado, pues en ese caso no hay duda sobre que el padre no tiene potestad sobre el menor. Otra laguna de la norma es que no resuelve el problema del tratamiento forzoso (la ley lo llama límites del consentimiento informado). No se establece un deber del facultativo sino una mera potestad de intervención sin el consentimiento. Fuera del supuesto de «riesgo inmediato grave para la integridad física o psíquica del enfermo», la ley deja la puerta abierta a que el paciente se oponga al tratamiento. La ley también impone el respeto a la autonomía del paciente respecto al alta voluntaria, lo que significa que jueces y médicos van a seguir encontrando un vacío legal en estos casos. En otro orden de

cosas, el artículo 16 permite, en la práctica, que todo el mundo acceda a la historia clínica; eso sí, imponiéndole un deber de secreto y remitiéndole a la L.O.P.D.; se podrían haber concretado más medidas de refuerzo de la confidencialidad, lo que hubiera garantizado y reforzado la confianza médico-paciente; se trata de una oportunidad perdida. Por último quedan sin aclarar algunos conflictos posibles en el momento de aplicar en la práctica clínica las instrucciones previas que haya realizado el paciente.

Los distintos capítulos y los autores correspondientes son:

1. El alcance del carácter básico de la ley 41/2002 y su influencia en las leyes autonómicas sobre la misma materia. Pedro González Salinas, Letrado Asesor del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos.
2. Ley 41/2002 de derechos del paciente. Avances, deficiencias y problemática. Alfonso Atela y Josu Garay. Letrados del Colegio de Médicos de Vizcaya.
3. La problemática del menor maduro en la obtención del Consentimiento Informado. Mariano Benac. Letrado Asesor del Colegio de Médicos de Navarra.
4. Accesos a la historia clínica con especial referencia a la disposición adicional tercera de la ley 41/2002 y al artículo 11.5 referente al acceso a las instrucciones previas. Cristina Martí e Ignasi Pidevall. Letrados Asesores del Colegio de Médicos de Barcelona.
5. La historia clínica: concepto, normativa, titularidad y jurisprudencia. Alfonso Codón. Letrado del Colegio de Médicos de Burgos y del Consejo Autonómico de Castilla-León.
6. La ley 41/2002 y la normativa sobre protección y tratamiento de datos de carácter personal relativos a la salud. Carlos Hernández Martínez-Campello. Letrado del Colegio de Médicos de Madrid.
7. La información y la obtención del consentimiento en la nueva ley 41/2002. Emilio Lizarraga. Letrado del Colegio de Médicos de Madrid, y Secretario de la Comisión Deontológica.
8. Informes de alta y otra documentación clínica en la ley 41/2002. Carlos Pellejero. Letrado Asesor del Colegio de Médicos de Guipúzcoa.
9. La regulación de las instrucciones previas en la ley 41/2002. Gloria Villar. Letrado del Colegio de Médicos de Madrid.

En este capítulo, como ocurre en otros escritos de juristas, se da lugar a confusión con el término eutanasia pasiva (página 323), definida como la cesación o no inicio de medidas terapéuticas fútiles; la autora define la eutanasia activa (basada en el documento sobre la atención médica al final de la vida, firmado por la OMC y la SECPAL) como la acción u omisión, directa e intencionada, encaminada a provocar la muerte de una persona con enfermedad terminal... Precisamente el propio documento aclara muy bien los conceptos: define la eutanasia (en general) como la conducta (acción u omisión) intencionalmente dirigida a terminar con la vida de una persona... con enfermedad

grave... Y en el capítulo La «eutanasia pasiva «como concepto fallido, se dice lo siguiente: en el debate en torno a la eutanasia se ha recurrido con frecuencia al concepto de «eutanasia pasiva», que resulta confuso cuando se realiza un análisis ético riguroso... La distinción eutanasia activa/pasiva, no tiene relevancia ética mientras se mantenga constante la intención y el resultado. Tan eutanasia es inyectar un fármaco letal como omitir una medida terapéutica correctamente indicada, cuando la intención y el resultado es terminar con la vida del enfermo. En el punto 3.6 se dice: con frecuencia se observa en el debate público la argumentación en favor de una ley que permita la «eutanasia pasiva», ya sea para defender al paciente del encarnizamiento terapéutico, ya para respetar su derecho a rechazar tratamientos o para permitir terapias del dolor que puedan indirectamente acortar la vida, pero es importante recordar que todas estas situaciones no son propiamente eutanasia y actualmente están contempladas en la deontología profesional. De ahí nuestra insistencia en clarificar conceptos, pues sería un error legislar sobre términos equívocos. Hablar de «eutanasia pasiva «es ambiguo y confuso porque supone clasificar conjuntamente dos situaciones de diferente naturaleza. Por un lado tenemos lo que se puede denominar «permitir la muerte» (evitar el encarnizamiento terapéutico) que no precisa de una nueva norma legal; y por otro lado tenemos la eutanasia tal como se ha definido en el punto 3.1, cuya práctica no está permitida en la actual legislación. Hasta aquí, palabras

del documento arriba citado y al cual remitimos. La obra se completa con 160 páginas de jurisprudencia que contienen una amplia transcripción de las sentencias de los distintos órdenes judiciales que se refieren a los derechos y deberes de médicos y pacientes y con una referencia bibliográfica de plena utilidad.

Dr. Lourdes Mendiburu. Doctora en Medicina y Cirugía Especialista en Medicina Interna. Master en Bioética.

– J. Batiz; I. Becerra; I. Santesteban; J. Gómez. **Mi vida al final de su vida (como cuidar a un enfermo en fase terminal)**. Edita: Hospital San Juan de Dios. Santurce (Vizcaya). 2003. Avda. Murrieta 70 - 48980 Santurce (Vizcaya) tfno: 944939900. email: jbatiz@hsjd.es

Los autores: Jacinto Batiz,: médico responsable de la Unidad, que es además presidente de la Comisión Deontológica del Colegio de Médicos de Vizcaya y vocal de la Comisión Deontológica Central; Inés Becerra: trabajadora social; Iñigo Santesteban: psicólogo; Julio Gómez: médico de la unidad.

Este libro ha sido escrito desde la Unidad de Cuidados Paliativos del Hospital San Juan de Dios de Santurce, recogiendo la experiencia de las personas que en ella trabajan y la vida de las personas enfermas y sus familias que han pasado por ella.

La protagonista (Ana) es la hija de un paciente en fase terminal, al que acompaña en su domicilio, en las últimas horas de su vida. Ana va refiriendo al lector del libro, como si fuera un diario, sus dudas, perplejidades, aprendizaje, actitudes, etc con el fin de compartir. La idea de los autores

del libro era lograr que por medio de ésta persona, los cuidadores principales de este tipo de pacientes se pudieran sentir reflejados en sus pensamientos. Y, a la vez, que fuera útil no sólo a los sanitarios sino también a voluntarios y a todos los que van a tener a alguien cercano en el trance final de su vida, y, por supuesto a todos, que más pronto o tarde habremos de pasar por el obligado trance de la muerte.

Se han hecho una serie de capítulos, algunos de los cuales hacen referencia explícita a situaciones y cuidados básicos muy concretos (higiene, piel, nutrición...) dentro del marco temporal de un día, señalando un supuesto horario que es el que sigue Ana, pero que no tiene por qué seguirse por otros cuidadores; sólo sirve de referencia sobre aspectos que no deben descuidarse, ofreciendo información clave sobre los mismos. En los últimos capítulos los autores no determinan un horario concreto, al hacer referencia a posibles situaciones que pueden ocurrir con el avance de la enfermedad; incluida la pérdida del ser querido y el afrontamiento del duelo.

El libro está escrito con un lenguaje claro y sencillo, de lectura muy amena, tanto que da pena cuando termina. En los diálogos que mantiene Ana con el médico, no faltan referencias bioéticas: respecto al conocimiento por parte del paciente del diagnóstico de la enfermedad: de sus posibles opciones terapéuticas en esa fase ya tan terminal y de la posibilidad de expresar sus voluntades anticipadas y si es creyente, tiene un documento de la Conferencia Episcopal, para dejar constancia de sus últimas voluntades.

La «pega» que tiene este libro es que refiere una situación ideal: Ana y su padre viven atendidos en todo momento por un sensible y entregado equipo de cuidadores que todos deseáramos para nosotros en esos momentos. Se plantea la cuestión de si los Servicios Sanitarios de nuestro país, tanto públicos como privados, están preparados en los distintos niveles, para asistirnos de esta manera. Por ello, este libro plantea la necesidad de crear más Unidades de Paliativos, y que médicos y DUE salgan de las Facultades con más formación académica y práctica en Cuidados Paliativos, así como la obligación del médico de actualizar sus conocimientos en esta materia: dado que cada vez hay más pacientes geriátricos que van a precisar cuidados paliativos oncológicos ó no oncológicos.

La divulgación de este libro intenta dotar a la muerte de sentido y dignidad; por cierto, está confirmado que la exigencia de eutanasia es inversamente proporcional a la existencia de unidades de cuidados paliativos.

Dr. Lourdes Mendiburu. Doctora en Medicina y Cirugía Especialista en Medicina Interna. Master en Bioética.

– Ramón Lucas Lucas. **Bioética para todos**. Editorial Trillas. México DF. Septiembre 2003. Ramón Lucas Lucas es Catedrático de Filosofía del hombre en la Facultad de Filosofía de la Univ. Pontificia Gregoriana de Roma. Profesor invitado permanente en el Centro de Bioética de la Univ. Católica «Agostino Gemelli» de Roma, en la Univ. Francisco de Vitoria de Madrid y en el Ateneo Regina Apostolo-

rum de Roma. Es miembro de la Academia Pontificia de la Vida, en el Vaticano. «Deputy Director General of the Internacional Biographical Centre» en Cambridge (Inglaterra); miembro de la Sociedad Hispánica de Antropología filosófica. Especializado en Antropología y Bioética, imparte cursos y conferencias sobre estos temas. Ha participado en Congresos internacionales y colaborado en varias revistas científicas. Entre sus publicaciones sobre estos temas, destacar: *El hombre Espíritu Encarnado* (Sígueme 1977); *Veritatis Splendor*. Texto integral y comentario filosófico teológico temático (San Pablo 1994); *Comentario Interdisciplinar al Evangelium Vital* (BAC 1997); *Antropología y problemas bioéticos* (BAC 2001).

Hoy en día la bioética no es de dominio exclusivo de un grupo de especialistas: desde el político, el profesor, el periodista hasta un ama de casa tiene noticias de cuestiones bioéticas. Las personas se hacen preguntas relacionadas con la bioética. Este libro presenta de forma seria, pero a la vez accesible a todos, los problemas bioéticos desde una perspectiva personalista. El libro está dividido en cinco partes, donde las cuestiones son presentadas en tres ángulos convergentes: el dato científico; la reflexión antropológica, la valoración ética. PRIMERA PARTE: persona humana y principios fundamentales de la bioética: la persona humana no es puro espíritu, no es simple cuerpo, sino que es espíritu encarnado, unidad sustancial. De ahí mana la dignidad y valor del hombre fundando así los principios de todo comportamiento bioético. SEGUNDA PARTE:

Procreación humana con cinco capítulos (reproducción humana y sexualidad). Sexualidad humana como dimensión de toda la persona y fuerza que abre al sujeto a la relación con el otro. Cuando la relación implica directamente la sexualidad, exige la totalidad de la expresión que desemboca en la apertura a la vida. Así se presenta la reproducción humana natural. La anticoncepción artificial y la fecundación in vitro, en cambio, contradiría tanto la naturaleza de la sexualidad como la dignidad del embrión. TERCERA PARTE: Genética humana y clonación. Partiendo de la estructura de la célula y la composición del DNA se estudian algunos de los problemas más candentes de la actualidad como la ingeniería genética, la clonación humana o el uso de células madre. CUARTA PARTE: el embrión humano: muchos de los problemas bioéticos tienen como punto de partida la naturaleza del embrión; por ello se profundiza en dos temas: la índole absolutamente humana de la vida del embrión a partir del estado de cigoto y en segundo lugar el hecho de que esta vida humana es la de una persona humana en el estricto sentido de la palabra, desde la concepción, porque estamos ante un individuo con una unidad y unicidad singulares e irrepetibles. En consecuencia, vienen tratados los temas del aborto, diagnóstico prenatal, intervenciones sobre los embriones humanos. QUINTA PARTE: la vida humana en fase terminal. Problemas como el sentido del sufrimiento, encarnizamiento terapéutico, los cuidados paliativos, la muerte cerebral y los trasplantes vienen presentados con delicadeza y seriedad.

La singularidad y valor del libro está en el modo como presenta el contenido. Las cinco partes se subdividen en 18 breves capítulos temáticos. Con lenguaje claro y preciso, con la ayuda de diseños, caricaturas, diagramas, tablas y gráficos, la lectura del libro se hace amena y pedagógica. Tiene la virtud de convertir problemas complejos y contenidos difíciles en cuestiones simples y claras. El libro es aconsejable para todos: en la enseñanza media para introducir a los alumnos en estos temas; en la universidad para profundizar y recapitular aspectos fundamentales; de ayuda para médicos, enfermeras/os o auxiliares en su trabajo; de utilidad para periodistas y quienes trabajan el área de la comunicación; para políticos y juristas para que puedan orientar las leyes a favor del verdadero valor de la persona y un largo etc. Para quienes quieran profundizar más, cada capítulo tiene una bibliografía al caso. Se puede utilizar asimismo para charlas divulgativas, en las parroquias para los cursos prematrimoniales, etc.

Dr. Lourdes Mendiburu. Doctora en Medicina y Cirugía Especialista en Medicina Interna. Master en Bioética.

– M^a Carmen Martínez. **Ética psiquiátrica**. Publicaciones de la Cátedra de Bioética. Universidad de Comillas y Desclée de Brouwer. Bilbao. 2002. 371 pp.

La autora M^a del Carmen Martínez es Doctora en Medicina y Especialista en Psiquiatría por la Universidad Complutense de Madrid, donde también se diplomó en derechos humanos en el Instituto de Derechos Humanos en la Facultad de Derecho.

Master en Bioética en la Universidad Pontificia de Comillas. Ha sido Asesora de Sanidad y de Asistencia Psiquiátrica del Defensor del Pueblo, participando activamente en los informes de esta Institución, en especial en el Informe Monográfico sobre Asistencia Psiquiátrica en España (1991). Actualmente es profesora asociada de Psicología Médica y Psiquiatría en la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense; profesora de Psicoética de la Universidad de Comillas en Madrid y Asesora Médico-Asistencial del Consejo Provincial de las Hermanas Hospitalarias de Madrid. Pertenece al Comité de Ética de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios (provincia de Castilla). Es autora de numerosas publicaciones relacionadas con la psiquiatría y la Bioética.

La autora desde su perspectiva docente ha considerado la oportunidad de sistematizar y reflexionar sobre los complejos y diferentes dilemas éticos que se plantean en la práctica psiquiátrica, vertiéndolas en forma de libro con la finalidad de facilitar el estudio a quienes se inician en esta materia. A la hora de estructurar la materia, la autora recopila los principales documentos de las asociaciones profesionales y de organismos internacionales que se ocupan de la Ética Psiquiátrica y posteriormente siguiendo la metodología de la ética de los principios va estudiando los dilemas ético-psiquiátricos.

En el capítulo primero (la ética de las normas) y, sobre todo en el segundo (Ética normativa y psiquiatría) la autora repasa los códigos y normas relacionados con los enfermos mentales, emanados por asociaciones profesionales y orga-

nizaciones internacionales; así como la normativa española incluso autonómica. Dada al fecha en que se escribió este libro, obviamente no se había publicado la ley básica 41/2002 de 14 de Noviembre.

En el capítulo tercero se expone brevemente la ética de los principios de Beauchamps y Children.

En el capítulo cuarto se trata de la autonomía (el enfermo mental como sujeto autónomo) en el que trata del consentimiento informado y todo lo que ello acarrea: la competencia del paciente psiquiátrico; la revelación del diagnóstico (en su caso el privilegio terapéutico), la comprensión por parte del paciente, la voluntariedad y la formalización con los protocolos, entonces vigentes, del Consejo Interterritorial de Sanidad. Dentro de este capítulo se abordan las dilemas ético-legales: la incapacitación del enfermo mental, la autonomía del menor maduro, y la implicación de la enfermedad mental para contraer matrimonio.

El capítulo quinto: Beneficencia y no maleficencia (la ética del psiquiatra): tras realizar unas consideraciones previas, expone el tema de la competencia del psiquiatra, la confidencialidad; relación salud mental-enfermedad mental; referencias al diagnóstico; al internamiento voluntario; y todo un subcapítulo referido al tratamiento donde aborda: la psicoterapia, la psicofarmacología, el TEC, y otro subcapítulo: autonomía y no-maleficencia: los tratamientos prohibidos; donde la autora trata de la eticidad de la conducta suicida, en la que distingue la santidad de vida y la calidad de vida, afirmando que en el debate actual no cabe la menor

duda acerca de la prevalencia del valor sagrado de la vida, incluso desde perspectivas laicistas, por tanto el suicido sería éticamente reprochable. También aborda la eutanasia como un acto claramente inético trayendo a colación el número 65 de la Encíclica *Evangelium Vitae* de Juan Pablo II. Finalmente en este capítulo aborda la investigación.

En el capítulo sexto trata de la justicia (la comunidad y los recursos psiquiátricos) tratando primero el tema desde una perspectiva genérica, pasando a los recursos del Sistema Nacional de Salud, la reforma psiquiátrica y las estructuras asistenciales en los distintos niveles. Finalmente aporta un apéndice exhaustivo que ocupa más de 150 páginas: códigos de ética médica; declaraciones de asociaciones profesionales; OMS; Consejo de Europa; Normativa estatal española (la reforma psiquiátrica en España). La bibliografía consta de 83 fuentes que integran la ética de los principios y la ética personalista

Dr. Lourdes Mendiburu. Doctora en Medicina y Cirugía Especialista en Medicina Interna. Master en Bioética

– Christopher Belshaw, **Filosofía del medio ambiente (Environmental Philosophy)**. Tecnos. Madrid (2005). 453 págs. Traducción: Inés Gutiérrez González y Amalia Vijande Martínez.

El principal valor de «Filosofía del medio ambiente» es poner de relieve y argumentar de forma persuasiva que las actuaciones decisivas en materia ecológica son de naturaleza ética. La ecología es una ciencia que puede proponer determinadas soluciones, pero la adopción

de las mejores medidas no es algo que dependa en definitiva ni de la política ni de la dinámica del mercado. Si se dejan las mejores soluciones ecológicas al juego de los partidos o al juego del mercado, casi nunca se llevarán a cabo.

Amplios capítulos sobre «Problemas», «Causas», «Soluciones: las urnas y el mercado», «Soluciones. Teoría moral», «Animales», «Vida» (se refiere a la de las plantas), «Ríos, especies y Tierra», «Ecología profunda», «Valor», «Belleza» y «Seres humanos» permiten enumerar la casi totalidad de las cuestiones ecológicas que se han planteado hasta hoy. En ese sentido se trata de una obra muy valiosa.

Otra cosa son las soluciones. Si se trata de una cuestión ética se trata sobre el bien. Pero, ¿cómo se llega a definir el bien propio que una ética del medio ambiente debería intentar realizar? Para ese punto, esencial y básico, en este libro no hay suficientes respuestas claras. El autor recurre a un método antiguo —sin ir más lejos, el de la escolástica medieval, por no remontarnos a Sócrates—: hacer una afirmación y, a continuación, proponer serias objeciones a su validez. «Sic et non», así y no así. Pero este método es bueno si luego es posible una respuesta que, haciéndose cargo de las objeciones, replantee la tesis. Aquí casi todo queda en el aire. Y es que hay una tradición de miedo a la seguridad, a la certeza.

Una cosa es que la ciencia esté en continuo progreso y otra es no atreverse a afirmar algo con garantías de verdad. La cosa se agrava en una materia —la medioambiental— en la que abundan los procesos irreversibles si no se actúa a tiempo.

El planteamiento de Belshaw está lastrado por el empirismo: se observa la variedad de experiencias y se trata de encontrar una especie de media. La ética es otra cosa: se propone el bien propio de cada acción y se apela a la libertad para que lo realice. Y mucha gente lo hace, compensando con el bien el mal que también se da. Este enfoque es más favorable al medio ambiente y es el que intuitivamente la mayoría pone en práctica.

(Reseña de Rafael Gómez Pérez. Publicado en *Acepresa.com* 045/05)

– Lino Ciccone. **Bioética. Historia, principios y cuestiones.** Palabra. Madrid, 2005, 478 págs. Traducción: Antonio Esquivias Villalobos.

Tal como indica el subtítulo («Historia. Principios. Cuestiones»), la obra hace primero un repaso de la historia de la bioética (necesariamente breve), para dedicar luego algo más de extensión a las cuestiones de principios. Aquí entra una descripción de los principales planteamientos teóricos existentes en esta disciplina. El autor deslinda claramente los modos personalistas de concebir la bioética de los meramente utilitarios y se decanta por un enfoque del primer tipo, apuntando unos principios (valor de la vida, dignidad de la persona, libertad-responsabilidad y totalidad) muy distintos a los que habitualmente se manejan en las revistas médicas y bioéticas de origen o influencia anglosajona (autonomía, no maleficencia, beneficencia y justicia). Esta primera parte merecería una monografía por sí sola, pero el autor

consigue, dentro de la brevedad, dejar claras las ideas fundamentales. Este será el marco para el desarrollo de las cuestiones particulares que ocupan el cuerpo de la obra.

En él, el autor se centra en algunas cuestiones discrepantes entre ambas interpretaciones: respeto a la vida que comienza (estatuto del embrión, diagnóstico prenatal, experimentación con embriones, ingeniería genética) y sexualidad humana (técnicas de reproducción asistida, clonación, sida). Junto con ellas, aparecen otras en las que no existe dicha discrepancia (investigación en seres humanos y en animales, drogas, alcohol y tabaco —aunque sorprende un tanto la amplia extensión de estos tres últimos apartados—), pero que implican la dignidad del ser humano de un modo decisivo, y esto justifica su presencia en la obra. El autor propone en la p. 63 su clasificación de las diversas cuestiones de la bioética y, en este libro, para evitar una expansión inmoderada del texto, se limita a algunas de las que comprende en los apartados «La vida en sus comienzos» y «La vida débil» o «Bioética clínica».

Como se puede ver, no se trata propiamente de una obra de ética médica, pues muchas cuestiones de ética profesional (relaciones interprofesionales y corporativas, honorarios, el trato con el paciente, etc.) están ausentes, al menos como tema independiente. La obra trata, más bien, de aportar una serie de ideas básicas y fundamentos para la orientación de la conducta profesional de modo que ésta mire al bien de la persona. Una obra de ética médica aportaría el complemento

adecuado para enfrentarse con la práctica cotidiana de estos principios.

El autor no es médico, sino teólogo moral y experto en bioética. Esto no deja lagunas en el desarrollo de la obra: antes de entrar en valoraciones éticas, hace descripciones médicas pormenorizadas, reflexiones sociológicas, aporta conclusiones de comités de trabajo, etc., todas avaladas con bibliografía reciente; se percibe, además, la riqueza de matices que un italiano es capaz de imprimir a su expresión oral. A la hora de realizar la valoración ética, priman los principios personalistas que ha aportado al comienzo; lo específicamente católico es un apéndice a cada capítulo, donde aporta una referencia clara a la doctrina expresada en el Magisterio de la Iglesia con respecto al tema tratado. No es, por tanto, una obra de bioética teológica, pues los datos doctrinales no son tomados como premisas a partir de las que razonar, sino aportadas como complemento a un razonamiento de por sí rico y bien matizado.

Se trata, en suma, de una obra que aporta al panorama español un manual de bioética, que, a diferencia de otras obras recientes de colaboraciones, presenta un contenido muy coherente (es la dificultad eterna de toda obra de varios autores) y razonablemente completo. Se trata de una obra de madurez intelectual, que cuenta con un buen apoyo científico y bibliográfico. La edición castellana contiene, además, un anexo de referencias bibliográficas actualizadas por la profesora Postigo.

(Recensión de Antonio Pardo. Publicado en *Aceprenta* 20-07-2005, 089/05)